

**ACTA NÚMERO CU-E-007-06-2019
CONSEJO UNIVERSITARIO
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

18 de junio de 2019

En la Ciudad Universitaria, "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario del Edificio Alma Mater, el martes dieciocho de junio de dos mil diecinueve, siendo las cuatro horas con cincuenta y cuatro minutos de la tarde (04:54hrs), de conformidad al Artículo 49 del Reglamento del Consejo Universitario el Presidente Dr. Francisco José Herrera, presentó moción para que de conformidad al Artículo 49 del Reglamento del Consejo Universitario y estando presentes y de acuerdo todos los miembros, se constituyan en sesión extraordinaria, sin previa convocatoria y con la agenda siguiente:

1. Comprobación del Quórum;
2. Apertura de la Sesión;
3. Lectura de la Agenda;
4. Conocimiento de: **A)** Problemática de la Facultad de Ciencias Médicas y **B)** Temática de la Facultad de Odontología y situación de tomas en diversas unidades académicas y las consecuencias que se pueden tener para la Universidad.
5. Discusión y Aprobación del dictamen presentado por la Comisión nombrada para que analizaran la solicitud de otorgamiento de distinción de **DOCTORADO HONORIS CAUSA EN HUMANIDADES** a los señores: 1) Adelino Braz y 2) Pierre-Christian Soccoja, por sus relevantes servicios a la ciencia y a la cultura de nuestro país y a nivel centroamericano, así como su decidido y significativo apoyo a la Facultad de Humanidades y Artes. Presentado por la Arq. Rosamalia Ordoñez, Decana de la Facultad de Humanidades y Artes.
6. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Número: CU-E-007-06-2019.
7. Cierre de la Sesión.

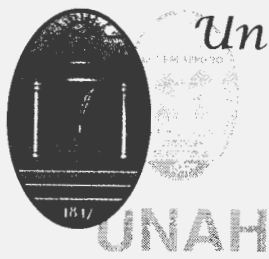
Tomada en consideración. A discusión. Suficientemente discutida. Se aprobó con 35 votos a favor y 0 en contra.

Por lo que se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario, con la asistencia de los siguientes Miembros: DR. FRANCISCO JOSE HERRERA ALVARADO, Rector/Presidente. **FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS:** ABOG. BESSY MARGOTH NAZAR, Decana. MSC. JORGE ERNESTO AGÜERO, Representante Propietario Claustro Docente. **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS:** DR. JORGE ALBERTO VALLE RECONCO, Decano. DR. NAHUM PUERTO OSEGUERA, Representante Suplente Claustro Docente. **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.** MSC. OSCAR ARQUIMEDES ZELAYA, Decano/Secretario. MSC. FRANCISCO RICARDO VALDEZ, Representante Propietario Claustro Docente. **FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA:** DRA. DORIS MIRTALA CHINCHILLA TICAS, Decana. DRA. REYNA MARIA SAGASTUME, Representante Propietaria Claustro Docente. **FACULTAD DE ODONTOLOGÍA:** MSC. MIGUEL OCTAVIO FLORES GIRON, Decano. DR. ERNESTO JIMENEZ AGUILAR, Representante Propietario Claustro Docente. **FACULTAD DE INGENIERÍA:** ING. EDUARDO JOAQUIN GROSS, Decano. ING. JOSE TITO CASTILLO



SECRETARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO

"La educación es la primera necesidad de la República"



Página 2 de 17

Segunda Sesión Extraordinaria

Acta No. CU-E-007-06-2019

18 de junio de 2019

PALACIOS, Representante Propietario Claustro Docente. **FACULTAD DE CIENCIAS:** MSC. NABIL KAWAS KHOURY, Decano. MSC. IRIS MASSIEL RODRIGUEZ, Representante Propietaria Claustro Docente. **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:** DRA. MARTHA LORENA SUAZO, Decana. MSC. IMELDA LIZZETH VALLADARES MEDINA, Representante Propietaria Claustro Docente. **FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES:** ARQ. ROSAMALIA ORDOÑEZ FERRERA, Decana. DR. EDWIN ROLDAN MEDINA LOPEZ, Representante Propietario Claustro Docente. **FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES:** MSC. VILMA LORENA OCHOA, Decana. MSC. EDUARDO MORENO SEGURA, Representante Propietario Claustro Docente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL LITORAL ATLÁNTICO (CURLA):** LIC. JEAN O'DELL RIVERA BERNARD, Directora. ING. JOSÉ LEDIS LINARES, Representante Propietario Claustro Docente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL LITORAL PACIFICO (CURLP):** ING. ALINA SOBEYDA MOLINA, Directora. MSC. IVONNE SUYAPA BONILLA, Representante Propietaria Claustro Docente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO NORORIENTAL (CURNO):** ING. CARLOS HUMBERTO LORENZANA, Director. MSC. ARGELIA DEL CARMEN GALLO NAVARRO, Representante Propietaria Claustro Docente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL CENTRO (CURC):** MSC. JULIO CESAR TURCIOS VIJIL, Director. MSC. GUSTAVO ENRIQUE SUAZO ARGEÑAL, Representante Propietario Claustro Docente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO VALLE DEL AGUAN, (CURVA):** PhD. JUAN JACOBO PAREDES HELLER, Director; **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE, (CUROC):** DR. PEDRO ANTONIO QUIEL ARAUZ, Director; **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS EN EL VALLE DE SULA (UNAH-VS):** MSC. ISBELA ORELLANA RAMIREZ, Directora; **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS UNAH TEC-DANLI:** MSC. CARLA LIZETH GARCÉS, Directora. MSC. MAYRA ALICIA MARADIAGA, Representante Suplente Claustro Docente. **DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR.** DRA. LOURDES ROSARIO MURCIA, Directora. **OBSERVADORES:** ABOG. CLAUDIA BUSTILLO, Comisionada Universitaria a.i.

PUNTO No.1

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario Msc. Oscar Arquímedes Zelaya, exteriorizó: "Buenos tardes señores miembros de este honorable Consejo Universitario, estamos en Segunda Convocatoria y procederemos a la comprobación del quorum, para constancia en el acta; concluyendo que se encuentran presentes treinta y cinco (35) miembros propietarios presentes, en virtud de esto, las decisiones que vayan a tomar el día de hoy serán en base a ese quórum.

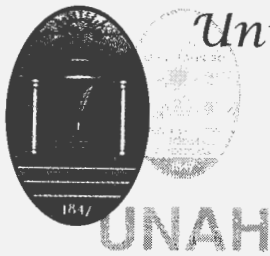
PUNTO No.2

APERTURA DE LA SESIÓN

El Presidente Dr. Francisco José Herrera, declaró abierta la sesión, y en virtud de realizarse sesión de carácter extraordinario del Consejo Universitario de conformidad al Artículo 49 del Reglamento del Consejo Universitario, expresó: "Buenas tardes señores consejeros, consejeras, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria en apego al Artículo 49 el que literalmente dice: "En todo caso, estando presentes y de acuerdo, todos los miembros que integran el CU, o en su defecto las dos terceras partes de los miembros podrán constituirse en sesión extraordinaria, sin previa convocatoria. En esta eventualidad sus acuerdos y resoluciones serán válidos." Los temas básicamente es el conocimiento de la problemática que se planteó en la Facultad de Ciencias Médicas que con el Decano Jorge Valle vamos a explicar, la problemática existente en la Facultad de Odontología, y la situación de tomas en diversas unidades académicas y las consecuencias que estas pueden tener para nuestra Universidad y por lo tanto este Consejo Universitario debe tener una postura; además del dictamen de la Comisión nombrada para que analizara la solicitud de otorgamiento de Doctor Honoris Causa a los señores Adelino Braz y Pierre-Christian Soccoja,



"La educación es la primera necesidad de la República"



Página 3 de 17

Segunda Sesión Extraordinaria

Acta No.CU-E-007-06-2019

18 de junio de 2019

por sus relevantes servicios a la ciencia y a la cultura de nuestro país y a nivel centroamericano, así como su decidido y significativo apoyo a la Facultad de Humanidades y Artes, por lo que siendo las cuatro horas de la tarde con cincuenta y cuatro minutos, se da por iniciada esta sesión de carácter extraordinaria y de conformidad al Artículo 49 del Reglamento del Consejo Universitario."

PUNTO No.3

LECTURA DE LA AGENDA;

1. Comprobación del Quórum;
2. Apertura de la Sesión;
3. Lectura de la Agenda;
4. Conocimiento de la problemática de la Facultad de Ciencias Médicas, Facultad de Odontología y situación de tomas en diversas unidades académicas y las consecuencias que se pueden tener para la Universidad.
5. Discusión y Aprobación del dictamen presentado por la Comisión nombrada para que analizaran la solicitud de otorgamiento de distinción de **DOCTORADO HONORIS CAUSA EN HUMANIDADES** a los señores Adelino Braz y Pierre-Christian Soccoja, por sus relevantes servicios a la ciencia y a la cultura de nuestro país y a nivel centroamericano, así como su decidido y significativo apoyo a la Facultad de Humanidades y Artes. Presentado por la Arq. Rosamalia Ordoñez, Decana de la Facultad de Humanidades y Artes.
6. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Número: CU-E-007-06-2019.
7. Cierre de la Sesión.

PUNTO No.4

CONOCIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, FACULTAD DE ODONTOLOGÍA Y SITUACIÓN DE TOMAS EN DIVERSAS UNIDADES ACADÉMICAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE SE PUEDEN TENER PARA LA UNIVERSIDAD.

A) PROBLEMÁTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.

Para el desarrollo de este punto el Dr. Jorge Alberto Valle, exteriorizó: " Buenas tardes a todos y todas. Es importante que este problema que ha sido de nivel nacional la envergadura en relación a lo que es Educación y Salud, afectó unos días antes a la Facultad de Ciencias Médicas por un memorándum que enviara uno de los Directores del Hospital Escuela el Doctor Orlin Vásquez, Jefe de Medicina Integral creo que se llama el Departamento, en relación al ingreso de los estudiantes de la Universidad Católica a la parte de Internado, nuestros estudiantes según el Reglamento aprobado ultimo después de las tres (3:00 p.m) de la tarde ya pueden abandonar las instalaciones, no algunas áreas críticas como de Emergencias y Neurocirugía y Ortopedia eso estaba generando que los pacientes se quedaran sin atención después de esas horas, pero en forma intempestiva este Director pidió el ingreso de los estudiantes de La Católica, los estudiantes de La Católica para que todos sepan, ingresan al Hospital, menos los de Internado, estamos hablando Sexto, Quinto para abajo ellos tienen algunas prácticas que Docentes que son de La Católica que son Asistenciales les permiten el ingreso, y evidentemente esto lo preocupante es que les dicen a nuestros estudiantes "bueno ahora se salen ustedes" y entran los estudiantes de La Católica, pero en la parte de Internado fue que generó el movimiento, incluso antes de que lo de la Plataforma se diera, ellos se quejaron de esta situación y coincidió con que un espacio físico que es el aula de pediatría están haciendo unas remodelaciones en el Hospital para cambiar la Consulta



"La educación es la primera necesidad de la República"



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA "JOSÉ TRINIDAD REYES"

Secretaría Consejo Universitario

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Página 4 de 17

Segunda Sesión Extraordinaria

Acta No. CU-E-007-06-2019

18 de junio de 2019

Externa de Pediatría producto del flujo de pacientes, si ustedes van está totalmente deteriorado hasta el piso, a la cantidad de gente que camina por allí, está deteriorado, entonces pidieron utilizar el aula magna para trasladar allí la Consulta Externa y mencionaron de una carpa para los estudiantes lo cual generó como entenderán una inconformidad; esto después se sumó al movimiento que estaba generándose para la derogación de los PCM que primero fueron dos, después, bueno toda la historia que ustedes conocen; en materia de atenciones el Hospital Escuela tomaron la decisión los Médicos Asistenciales de sumarse a las paros, esto genera una reacción en cadena, todo el tiempo esto es eterno, si se paran los Especialistas se paran los Residentes, después los Internos, y en cadena todos los estudiantes que tienen ingreso al Hospital, así que producto de estos antecedentes es para que conozcamos que hay validez de varias reivindicaciones o luchas o banderas que establecieron los estudiantes, entonces a todos conocimos que a se han estado perdiendo espacios académicos en el Hospital, hay varia situaciones que necesitan ser analizadas, primero: tenemos un cupo para medicina porque sanamente, todos nuestros académicos y docentes definieron que no pueden haber tantos estudiantes con un paciente, estamos violando los derechos también de ellos al tener veinte (20) treinta (30) o más personas con una misma, pero esto ha generado que los que se han masificado son las universidades privadas, entonces ahora los que tienen veinte, treinta, son ellos, y recordar, recordar que en el caso de la Universidad Católica no es lo mismo con UNITEC, en el caso de la Universidad Católica ellos estaban comprometidos a tener un hospital, y todos podemos físicamente ver unas instalaciones enfrente de la Universidad pero tampoco nadie sabe, pero dicen que está tiene problemas estructurales en la parte, los comentarios que hacen es que el ascensor no caben las camillas para el Hospital de una hospitalización, entonces tendría que hacer modificaciones y entendemos también en que el resto de Salas, ese hospital no está por lo tanto habilitado, no está al servicio de la población ni de los estudiantes que pudieran tener prácticas profesionales en esas unidades, entonces están ocupando hospitales tales como El Hospital San Felipe; y la otra cuestión es que a ellos les han permitido construir edificaciones en estas unidades que son públicas, tienen uno o dos pisos para espacios de aulas, mientras tanto nosotros no hemos podido hacerlo. El antecedente de Vinculación de la Facultad de Ciencias Médicas con los Hospitales tiene Ciento treinta y tres (133) años la diferencia es apenas unos dos meses, cuando se edificó el Hospital General está ahora el Museo del Hombre en el Centro de Tegucigalpa era la Facultad de Medicina estaba enfrente que es donde está el Correo Nacional, esa historia como les digo tiene ciento treinta y seis (136) años de que han estado vinculados, cuando se construye el Hospital General San Felipe en el lugar donde todos conocemos en 1927 ocurre lo mismo, se traslada la Facultad de Medicina para ese Hospital, el Hospital General San Felipe, después en los años 70s se construye el año 60s se construye primero la parte del Materno Infantil, el año 77s se construye la parte o se termina mejor dicho la construcción del Hospital Bloque Médico Quirúrgico, entonces se traslada del San Felipe, si recuerdan algunos de ustedes el San Felipe estuvo cerrado funcionó como un Centro de Salud gigante durante varios años hasta que se volvió a ir habilitando, porque este país si tiene la teoría dice que cada doscientos cincuenta mil personas deben de haber en el Hospital General, y aquí tenemos un millón doscientas mil para un Hospital, entonces la idea de habilitar el resto de hospitales era hacer una red como todos debería de funcionar, en la parte norte, la parte sur, etc., y hacer una distribución territorial y de referencia, pero eso no se ha podido hacer en el país, de eso entonces como antecedentes de lo que ha estado pasando históricamente, entonces cuando ocurren estos hechos estamos obviando todo lo de la crisis, falta de medicamentos, porque todo lo hemos discutido incluso cuando se retiró, cuando nosotros votamos para devolver el Hospital Escuela Universitario todos esos argumentos se acuerdan el hecho de que había tantos niveles de corrupción a la hora de asignar productos, presupuesto, solo funcionó seis (6) horas una resonancia magnética que habían reparado, porque la gente que va allí igual la máquina de oxígeno que tiene como veinte (20) años de estar allí nunca puede funcionar, porque hay personas que van directamente a quitar la pieza exacta que necesita para que se mueva toda



SECRETARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO

"La educación es la primera necesidad de la República"



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA "JOSÉ TRINIDAD REYES"

Secretaría Consejo Universitario

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Página 5 de 17

Segunda Sesión Extraordinaria

Acta No. CU-E-007-06-2019

18 de junio de 2019

la estructura, y eso ropería, lavandería, es una crisis permanente, que no se puede ni abordar, y estábamos, como lo hemos platicado con el Señor Rector a veces y también con el Máster Zelaya, estábamos buscando gazas, jeringas, hilos, y la parte académica prácticamente abandonada, por estar inmiscuidos en una administración colapsada y corrupta, y no podíamos resolver lo de espacios académicos, cómo mejorar la calidad y atención etc., imposible en un Hospital con una crisis tan grave como la del Hospital Escuela; entonces que no se pudo deslindar aunque al final si de las otras reivindicaciones en materia de los problemas que tenemos del estado de salud de nuestro país, el Sistema de Salud no podemos ocultar estaba antes fragmentado y segmentado, ¿Qué significa eso? no hay red, no funciona la red de niveles entre primero y segundo nivel, no funciona la estancia del Hospitales hacia el Hospital Escuela, entonces fraccionado y tenemos la seguridad; Costa Rica a dos cuadras al sur tiene un sistema unificado de salud, la Secretaría de Salud nada más tiene las funciones rectora, y la caja costarricense es la prestadora de servicios, eso no se puede, no se pudo en Honduras, tenemos dos sistemas paralelos, la Seguridad Social con un 18% más o menos de cobertura, tenían 11 pero ampliaron a 14 ciudades y andan más o menos en 18, 19%, el resto es la Secretaría de Salud y también el sector privado que más o menos se calcula que es entre un 3 a 5% de cobertura a nivel privado. Entonces ese Sistema en esas condiciones amerita ser revisado, tenemos que recordar que incluso en materia de salud la Universidad ha girado su posición cómo mejorar el acceso de los servicios porque ese es el problema que estamos teniendo, la gente no está accediendo por una red colapsada, no está accediendo a lo que necesita en salud, y no digamos la parte de financiamiento, la parte de financiamiento hemos estado intentando como Facultad adentro del Hospital Escuela cuando estábamos en la administración en la creación del todo en el mundo para poder financiar las enfermedades más costosas como son Insuficiencia Renal, la parte Cardíaca y de Cáncer Oncológica, los demás países han creado un fondo para esas enfermedades, entonces lo que dicen en materia de aseguramiento es que se tiene que dispensar el riesgo, si repitiéramos lo que un amiga oncóloga me dice a mí que todas las personas mayores de cincuenta años la probabilidad de Cáncer es el 50%, así que todos estamos aquí casi en ese nivel, dispensar el riesgo qué significa?, puedo cotizar cien lempiras por poner un ejemplo bien vago, y aquí pagaríamos todos cien lempiras, pero las personas que van a desarrollar cáncer van a ser dos, tres, pero tendríamos la capacidad instalada para dar el tratamiento, hacer el diagnóstico adecuado y ahora enfermedades catastróficas no solo son enfermedades catastróficas, hay exámenes por ejemplo si usted se quiere evaluar las arterias del corazón eso le puede costar cuarenta mil lempiras, entonces para varias personas eso es una catástrofe porque no lo pueden pagar, significa ir a vender un chanchito o no sé qué cuánto, alquilar, hipotecar la casa otra vez que ya no se le puede, ya está hipotecada, entonces esas cuestiones el país las tiene que empezar a pensar, y la Universidad lo tiene que podría asumir ese rol para mejorar aspectos de financiamiento porque ese es el problema más grave que tiene el Sistema de Salud. La otra cosa es que hicieron un estudio de cuentas nacionales en el 2014 y resulta que el casi el 80% de las personas tiene que pagar algo de la salud, o sea que se llama Gastos de Bolsillo, entonces estamos hablando los mismos que hicieron el estudio andan aproximadamente entre treinta y tres mil millones de lempiras, entonces el 80% de eso hace como veintisiete millones, esto tiene que el país pensarlo y buscar una forma de como tenemos una red que funciona, la gente les digo es inteligente, por qué no separan el Hospital de Comayagua, de La Paz u otro, porque es inteligente sabe que allí no va a resolver su problema, entonces viene a colapsar al Hospital Mario Catarino Rivas en San Pedro Sula, y al Hospital Escuela Universitario en Tegucigalpa; entonces toda esa situación la viven nuestros estudiantes, nuestros residentes, resulta que este país por economizarse tiene el Sistema de Salud el 80% por no decir que más está basado en nuestros médicos en Servicio Social, nuestros residentes, y nuestros internos que tenemos en siete (7) Hospitales. Entonces es una situación también grave, los psiquiatras y psicólogos hacen estudios y dicen que usted tiene una caja y mete 5 ratas no hay ningún problema, mete 10, mete 20, en cuanto hay hacinamiento se empiezan a matar entre ellas, entonces un hospital en esas circunstancias

"La educación es la primera necesidad de la República"



SECRETARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA "JOSÉ TRINIDAD REYES"

Secretaría Consejo Universitario

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Página 6 de 17

Segunda Sesión Extraordinaria

Acta No. CU-E-007-06-2019

18 de junio de 2019

colapsado con tantas personas, las camas de los hospitales, por lo menos el Hospital Escuela están al 120%, hay a veces dos personas en una misma cama, hay a veces personas al lado de la lámpara, así lo ponen, en camillas en Ortopedia, porque la situación hay 36 camas y hay 50 camillas, y las 50 camillas están ocupadas, entonces para que vean la gravedad de la parte anímica, psicológica, y de la presión de trabajo el exceso de trabajo que hay en estos hospitales, entonces hemos convenido en que hay que arreglar varias de estas circunstancias, varias de estas situaciones, que tienen que ver con el estrés laboral o el burnout que está ocurriendo en toda esta población y que ha generado también una pérdida de la cadena de mando en el Hospital entre Especialistas, Residentes, e Internos, entonces hemos visto como esas relaciones se van deteriorando y hay abusos, hay abusos evidentes en ese ambiente de que podíamos decir estrés tóxico, en el Hospital hay un estrés tóxico, la toda esta población está tratando con la muerte, así abiertamente, porque en el Hospital Escuela ya no están llegando casos así como para sencillos, el 90% en los casos son graves, antes teníamos cuatro camas en cada sala que eran los graves, ahora hay todos los ambientes hay graves, todos los ambientes hay graves, entonces tenemos una situación también en la cual nuestros estudiantes están haciendo labores que no son sustantivas con su profesión, ellos están sacando sangre, haciendo un montón de funciones como prácticamente como camilleros que es lamentable el Sistema de Citas del Hospital Interno para Exámenes de Laboratorio hace que tenga que estar horas, seis, siete horas esperando un ultrasonido por ejemplo y no se pueden mover, si se mueve perdió el cupo, entonces hay una serie de circunstancias que generaron banderas legítimas de los estudiantes en materia de su mejora de su condiciones, y hemos tenido un compromiso del Señor Rector él ha estado, hemos estado en contacto con ellos, con todos los dirigentes, con asambleas incluso abiertas de ellos, y les cuento tienen un nivel de discusión estos muchachos elevadísimo, y están haciendo planteamientos correctos, y haciendo propuestas súper creativas en materia de que pudiéramos mejorar esa circunstancia, y nuestro compromiso ha sido escucharlos, producto de eso se desactivó el paro que tenían en la Facultad aun cuando había conflictos internos entre los estudiantes de Enfermería y los estudiantes de Medicina, ellos solitos lograron ponerse de acuerdo para continuar con sus actividades académicas, pero hay cosas que corregir que entiendo que el Señor Rector lo va a plantear más directamente en materia de regulación de los espacios académicos, no podemos estarlos atropellando unos contra otros aunque sean de otras universidades, pero también ellos han estado planteando y desde hace un (1) año lo único que estábamos hicimos una Comisión para aumentar los cupos por equidad, porque entendíamos que matemáticamente todo lo que se había hecho el algoritmo para generar los cupos estaba perfectamente hecho, pero habíamos pensado que hay departamentos en los cuales no están llegando estudiantes a ingresan a Medicina, nos ha pasado en Choluteca nadie pasa, nos ha pasado en Puerto Cortés nadie pasa, entonces había que estar empezamos a analizarlo y habíamos pensado como un tipo de equidad igual como hay en Estados Unidos de las acciones diferidas, ahora mujeres son mayoría, 68%, o sea no es por allí que va la equidad, en materia de la raza negra tenemos varios egresados pero posiblemente se van a ir disminuyendo porque lo que mayoría están ganando los cupos son los de las Escuelas bilingües, entonces, son personas que tienen un poquito mejores ingresos etc., entonces pero hemos llegado a la conclusión de que se nos están quedando varios cupos perdidos también, de los 150 cupos que tenemos casi igual y en San Pedro Sula es más grave no se llenan los cupos, no sabemos pues porqué, posiblemente no los llaman al que sigue, porque van una cadena de que van subiendo, pero si no se dan cuenta que ya tiene el cupo entonces esa persona lo va perdiendo, hay algunas propuestas que incluso va a tener que ser bien desarrollada la propuesta para venir a plantearlo el aumentar los cupos, ahora en San Pedro Sula también nos ocurre que tenemos unas instalaciones súper maravillosas con una capacidad instalada pero apenas con 50 cupos, y de esos a veces solo llegan 38, entonces si se fijan es una situación compleja, es una situación interna también bien definida con la problemática que estamos teniendo, y también con los residentes, esa cadena de mando no se ha continuado y se rompe y para generar abusos, eso también ya hemos intervenido con el Coordinador de

"La educación es la primera necesidad de la República"



SECRETARIA

CONSEJO UNIVERSITARIO



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA "JOSÉ TRINIDAD REYES"

Secretaría Consejo Universitario

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Página 7 de 17

Segunda Sesión Extraordinaria

Acta No. CU-E-007-06-2019

18 de junio de 2019

Postgrado el Doctor Arnoldo Zelaya, pero esta cultura compañeros tiene 30 años no tiene un (1) año, tiene 30 años, de que se fue generando y heredando y te pego a vos y este le pega al otro, si así en cadena, entonces romper con eso, no es que no se va poder, tenemos órdenes estrictas del Rector, un comunicado incluso, un mensaje que les envié él para que esta cosa cese, y cese ya, pero entonces hoy que tuvimos reunión antes de venir acá con todos los jefes de departamento estamos buscando los mecanismos de supervisión para que eso ocurra, estamos hablando de visitarlos los sábados, los domingos a las dos (2:00 a.m.) de la mañana, a cualquier hora para que podamos y que ellos sientan que hay supervisión y llegar de sorpresa, correcto visitas sorpresivas para que entiendan que esta situación debe de cambiar; ahora viene el contexto nacional, que hacemos una isla el Hospital Escuela no es una isla en el contexto nacional, entonces pensamos que hay varias propuestas que como academia nos corresponde lo académico, que por ejemplo ya los Jefes de nuestros Departamentos están pensando en tomar el Hospital por la tarde en la parte vespertina, ese Hospital es un Centro de Salud también, a las once (11:00) ya no, no atienden personas, si va a operar a las once no porque me va a agarrar la comida entonces ya lo dejan para la tarde, se van acumulando, entonces hay compromiso de los Jefes de Departamento Clínico de generar un espacio académico por la tarde, pero también necesitamos generar prácticas clínicas adecuadas, tenemos un proyecto de simuladores que ese es el objetivo que pudiéramos tener prácticas clínicas simuladas y también prácticas reales que es hacer la parte vespertina, desde las dos propuestas fundamentales que ellos nos han pedido que es la regulación de los espacios con otras universidades, y que haya un examen general para todo y que haya distribución de cupos, un examen único para UNITEC y para La Católica en el caso de Medicina que son las que tienen Medicina, que sea un examen único, eso hay que pasarlo al Consejo de Educación Superior con todos los análisis que corresponda, pero queríamos explicarles porque a veces, bueno que la Msc. Jacinta me preguntaba allí de esa situación, y tener que explicarle en el sentido de por qué no, como éramos muy blandos con los muchachos, les estoy planteando toda la situación verdadera, real, para que veamos que no es solo decir "hey porqué no se castiga, por qué no se expulsa" por qué no les hacen determinadas acciones?", es porque conocemos el diagnóstico adecuado de la situación; o sea hay como les digo situaciones que se dieron que coincidieron con lo de la plataforma y con los paros, pero la situación estaba desde antes, no sé prácticamente si quedamos entonces vamos a proponer que se los cupos sean para todas las universidades, examen unificado, pero como digo eso lo tendríamos que pasar al Consejo de Educación Superior y la revisión y el reajuste de los cupos, ya tenemos siete (7) años de haber hecho la introducción del cupo en Medicina y del algoritmo y prácticamente es exacta, estamos cumpliendo con la primera promoción que sale, siete años porque el Servicio Social es una práctica ya casi profesional. Y entonces es el momento para que hagamos el planteamiento de revisar porque habíamos quedado de revisar eso, no era en piedra, no era en bronce, era para revisar y poder hacer esos ajustes de revisar los cupos para Medicina, tanto en Tegucigalpa como en San Pedro Sula; y que una cosa como de soluciones prácticas ya se pidió y se solicitaron los reajustes del tiempo en Medicina ¿Qué pasa? 5º 6º Y 7º Año trabajan como pasantías que les llamamos, entonces de cinco semanas, de seis semanas, si usted perdió tres, cuatro pasantías pues lo que tiene que hacer es correr el tiempo porque no se puede repetir, ni validar a exámenes, no, no se puede, entonces el Calendario la recalendarización que se está pidiendo a la Vicerrectoría Académica incluye la prolongación por supuesto del tiempo no hay ninguna manera de acortarlo, entonces que en vez de salir el 1º de diciembre vamos a salir el 20 de diciembre, y eso no hay manera como le digo para porque hay que recuperar ese tiempo, y digo como parte práctica para que vean que también se está haciendo estos ajustes de los calendarios de los horarios para que nos terminemos el año y pueda continuarse porque esta esta es una cadena del siguiente año y con internado y con servicio social, si se mueven de tal manera que se desajustara tendríamos que cambiar todas las rifas de internado y de servicio social, entonces estamos con esa propuesta que gracias a Dios nos dio chance de que cae caiga en este año, no para hacerlo para enero ni febrero. Eso es

"La educación es la primera necesidad de la República"



SECRETARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA "JOSÉ TRINIDAD REYES"

Secretaría Consejo Universitario

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Página 8 de 17

Segunda Sesión Extraordinaria

Acta No. CU-E-007-06-2019

18 de Junio de 2019

básicamente la información, pero asumo que el señor Rector va a plantear más directamente lo que hemos hablado con los estudiantes y los docentes también, con ellos se ha estado platicando para tener un abordaje integral de este problema."

Seguidamente el Presidente Dr. Francisco José Herrera, sobre el tema manifestó: "Gracias Decano. Como podrán ver es bien difícil como hondureños no estar de acuerdo con lo que está planteando la Plataforma en el tema de salud, porque realmente los hospitales del país son total desastre, eso es inobjetable, es algo solamente alguien que sea demasiado ciego no puede reconocer la condición calamitosa en que se encuentran nuestros hospitales, eso es una cosa real, y si nos vamos a nuestras aulas de clases estamos en una condición bastante similar, por eso es que somos la joya de la corona realmente como Universidad, y es lo que discrepamos con toda esta temática nacional es que la forma en que debemos sentarnos a poder dirimir y poder encontrar luz y no más bien prolongar y perpetuar la conflictividad, completando lo que decía el Decano hablamos con los estudiantes acá en la Rectoría, invité a la Junta Interventora del Hospital Escuela, estaba el Decano, estaba la Presidencia del Claustro, y uno que otro Miembro del Claustro de la Facultad de Ciencias Médicas, la Encargado Académico de la Facultad en el Hospital Escuela, y estudiantes dos (2) representantes de cada carrera estaban presentes, cuando conversamos de esta temática, y ante la Comisión o la Junta Interventora del Hospital, se les estableció claramente que el gran conflicto que hay en el Hospital Escuela es el terrible hacinamiento académico que hay por la masificación que ha existido dentro del Hospital, y una masificación que realmente lo hemos abordado con responsabilidad porque desde hace bastante tiempo como Universidad decidimos ponerle tamaño a esas carreras que son complicadas y en el Consejo de Educación Superior se habló hace bastante tiempo cuando se les dio el permiso a esas universidades privadas que tuvieran carreras en el Área de Salud que ellos debían construir sus hospitales cosas que no han hecho, o sea la Universidad Católica dijo que iba a construir un Hospital en San Pedro Sula, un Hospital en Tegucigalpa, y eran como cuatro (4) hospitales en diferentes lugares, y nunca hicieron absolutamente nada, esto nos ha llevado a esta situación complicada en la cual hay una enorme como les digo es un hacinamiento académico así no se lo puedo decir de otra manera, en la cual los estudiantes andan deambulando por la salas del Hospital chocando entre sí con aquella enorme cantidad de estudiantes precisamente, y entonces los estudiantes de nuestra Facultad tienen razón, están demandando sus espacios, y cuando lo discutimos el tema frente a la Junta de Intervención del Hospital ellos entendieron que era un tema académico y están dispuestos a que podamos realmente establecer porcentajes en cuanto a la cantidad de estudiantes, la Facultad y los Estudiantes estaban exigiendo que el Hospital Escuela fuera única y exclusivamente para la UNAH, nosotros no estamos en una posición, no tenemos el Hospital no es nuestro, no podemos establecerlo pero si hablamos con la Junta y están dispuestos a que nosotros podamos tener el 80% Por ciento del cupo máximo de estudiantes y el 20% Por ciento restantes las demás universidades dentro del Hospital Escuela nos estamos refiriendo, hablamos del tema, solicitamos una cita con la Señora Ministra de Salud que nos ha concedido ya para poder tener esta reunión con ella el próximo viernes nos reuniremos con ella; pero entre otra de las situaciones que planteamos como solución es también que como Universidad ya debemos analizar como bien decía el Decano, modificar la cantidad de cupos que deben existir para nuestros estudiantes, porque se suponía que iba a ser cada cinco (5) años y no se ha vuelto a hacer, por lo tanto tenemos que revisar los cupos que debemos tener dentro de la Facultad que hay que estaba con ese pendiente y debe llegar el momento ahora de analizarse. El otro tema que estamos viendo con la Junta de Intervención del Hospital es el tema del Traslape de Horarios, como Universidad le hemos dado bastante seguimiento a eso y nuestros docentes, salva muy rara excepción no tienen traslape, cuando me refiero a traslape es que están contratados como asistenciales dentro del hospital, que comienzan a trabajar de 7:00 a 1:00 y que en ese mismo lapso tienen su clase con los estudiantes, tenemos que tener realmente docentes y nuestros docentes así funcionan que trabajan en la

"La educación es la primera necesidad de la República"



SECRETARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA "JOSÉ TRINIDAD REYES"

Secretaría Consejo Universitario

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Página 9 de 17

Segunda Sesión Extraordinaria

Acta No. CU-E-007-06-2019

18 de junio de 2019

Facultad de un horario y luego por la tarde dan sus clases, y lo hemos estado cumpliendo, pero no es el mismo caso de las otras universidades, y justamente La Universidad Católica a propósito ha estado contratando a los Jefes de Sala en la mañana para que sean ellos quienes impartan las clases a sus estudiantes, entonces llegan a las 7:00 a.m de la mañana, están funcionando como Médico Asistencial y en el mismo momento los Estudiantes de la Universidad entran, entonces de 7:00 a 1:00 tienen su salario como Asistencial y su salario como Académico Profesor, le hemos planteado esta situación a la Junta y se lo hemos planteado porque tuvimos también reunión con el Rector de la Universidad Católica y con el Decano de Medicina de la Universidad Católica planteando esta situación, y se lo haremos saber también a la Ministra en esta próxima reunión que tendremos, entonces eso es un cáncer que debemos combatir y estoy abordándolo en forma personal con el Señor Decano. El otro tema que vamos a hablar con la Señora Ministra es el abordaje en relación a los otros hospitales públicos porque hay algunas denuncias que los médicos que van en a hacer Internado en otros hospitales del Estado también están teniendo algunas dificultades porque estas otras Universidades han logrado meterse dentro de ellos, pero es menos dramática la situación que lo que ocurre dentro del Hospital Escuela; por lo tanto para poder aterrizar en esta temática es con el Señor Decano, con los estudiantes me reuní como les reitero tuvimos una reunión que duró casi tres (3) horas donde hablamos de todos este tema de manera frontal con ellos, y la verdad es que como conozco a la perfección los problemas que hay en el Hospital y los problemas que hay en la Facultad, coincidimos con que mucho de lo que ellos están pidiendo es real, lo único que no se podía era decirles sí el Hospital Escuela solo es de la Universidad Autónoma porque eso no nos corresponde, pero si quisiéramos por lo tanto al final tener el acuerdo o un respaldo del Consejo Universitario en esta línea en el sentido que si el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas cuenta con el respaldo de este Consejo Universitario para poder abogar en esos puntos que el Señor Decano ha expresado y que les he reiterado para poder que ellos entiendan que si en efecto les estamos dando el respaldo institucional porque amerita dárselo, porque merece que se los demos, y porque ellos realmente tienen que sentirlo, hemos hablado con ellos en estas pláticas frontales que hemos tenido y muy amenas la verdad, en el sentido que ellos no deben lanzarse de cabeza a politizarse en este tema que en este momento como ustedes saben el tema político anda muy a flor de piel, y que realmente los únicos perjudicados eran ellos, no les estábamos amenazando con que el Período lo iban a perder si no que era una cuestión matemática o sea ya el ya no le cabía al año más tiempo, y les hicimos caer en razón de que tenían que deponer su actitud, que iban a contar con nuestro respaldo, y que tenían que deponer su actitud de toma para no ser ellos los perjudicados, en los mismos términos más o menos he estado hablando con los estudiantes en este momento en nuestra Universidad en forma general precisamente siguiendo la misma lógica, ellos quisieran que es que uno se pudiera la camiseta de la Plataforma que eso es lo que andan, me lo han solicitado directamente, "no pero es que y usted se tiene que pronunciar a favor de la Plataforma" nosotros tenemos una postura, todos ustedes tienen una postura evidentemente en forma individual, y sabemos que cuál es la postura final, todos lo demás es cortina de humo, pero consideramos que lo más pertinente es que respaldemos las mesas de diálogo, que podamos sentarnos y aportar, esta Institución es la más calificada para poder aportar soluciones, y estamos en la obligación de dar luz a las soluciones que debemos tener al país, así que en este tema de la Facultad de Ciencias Médicas lo que quisiéramos con el Señor Decano es solicitarles el apoyo de poder decirles a los estudiantes bueno de la Facultad de Ciencias Médicas en este caso, el Consejo Universitario respalda las solicitudes que están haciendo porque son lógicas, son congruentes, están fundamentadas y merecen el respaldo de las autoridades, eso es básicamente lo que queríamos solicitarles en este punto, ¿no sé si hay alguien más tiene alguna consideración?, se me escapó y es un tema muy importante porque vamos a llevar a nivel del Consejo de Educación Superior el planteamiento que todas las universidades en el Área de Salud tiene que tener una Prueba de Admisión en igual de condiciones que la UNAH porque lo que está ocurriendo es que en este momento se le está

"La educación es la primera necesidad de la República"



SECRETARÍA
CONSEJO UNIVERSITARIO



Página 10 de 17

Segunda Sesión Extraordinaria

Acta No. CU-E-007-06-2019

18 de junio de 2019

jugando la vuelta al sistema, o sea no logran entrar a la Autónoma, automáticamente se van para cualquiera de las otras universidades y ya con eso llenan vienen a llenar y están precisamente provocando ese denominado hacinamiento académico, así que eso también lo vamos a plantear a nivel de Educación Superior."

Continuaron en el uso de la palabra la Dra. Lourdes Rosario Murcia y con la venia de la Presidencia la Abog. Claudia Bustillo, Comisionada Universitaria a.i.

Seguidamente el Presidente Dr. Francisco José Herrera, en carácter de moción presentó lo siguiente: "Entonces voy a solicitarle al PLENO si respalda esta solicitud o mejor dicho esa manifestación de parte del Consejo Universitario en apoyo a este planteamiento de la Facultad de Ciencias Médicas y de la Rectoría." Tomada en Consideración. A discusión. Suficientemente discutida. Se aprobó por unanimidad, con 35 votos a favor y 0 en contra.

En consecuencia, el Consejo Universitario adoptó el siguiente Acuerdo:

"ACUERDO No. CU-E-083-06-2019. ACUERDA PRIMERO: El Consejo Universitario brinda su respaldo total a la Rectoría y la Facultad de Ciencias Médicas en lo que respecta a la problemática que están presentado los estudiantes de la Carrera de Medicina en el Hospital Escuela Universitario y brindar todo el apoyo a las solicitudes realizadas por los estudiantes. **SEGUNDO:** El Presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **COMUNÍQUESE. (F Y S) OSCAR ARQUIMEDES ZELAYA, SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO."**

B) TEMATICA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA Y TOMAS EN DIVERSAS UNIDADES ACADEMICAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE ESTAS PUEDAN TENER PARA LA UNAH.

El Presidente Dr. Francisco José Herrera, expresó: "En este mismo tema y lo estamos haciendo realmente en forma escalonada precisamente porque queremos tratar que no se nos escape ningún detalle, tenemos también la presencia del Señor Decano Flores que el **TEMA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA** tiene unas aristas diferentes y entonces nos gustaría realmente escuchar de su parte qué es lo que está ocurriendo en detalle dentro de la Facultad de Odontología porque al igual que acá en San Pedro Sula pues también hay una población estudiantil que tiene alguna dificultad."

Seguidamente el Dr. Miguel Octavio Flores, explicó: "Muy buenas tardes tengan Colegas Consejales. Es cierto lo que se manifiesta, los estudiantes de la Facultad de Odontología en este momento están pasando por un espacio de toma de la Facultad, ayer tuve la oportunidad de asistir a una Asamblea a la que ellos convocaron, esta asamblea fue convocada a través de las redes sociales y en la cual se aprovechó también hacer una encuesta, más o menos unos 300 Estudiantes participaron de un total de 1,833 Estudiantes actualmente matriculados, donde ellos manifestaron la pregunta iba basada en que si se apoyaba a la Plataforma verdad, el tema de país no lo podemos obviar, como lo hemos platicado en reiteradas ocasiones, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras es un micro-escenario de lo que sucede en el país, y eso no lo podemos obviar, entonces la mayor parte de los estudiantes, un 80% - 85% por ciento apoyaron la moción de seguir en continuidad reforzando lo que es la Plataforma, y en la Asamblea de ayer que se llevó en los predios de la Facultad pues ellos manifestaban la principal preocupación muy similar es la parte de lo que son los espacios en cuanto a Servicio Social se refiere, también en reiteradas reuniones con la Secretaría de Salud hemos notado que les están reduciendo los espacios a los estudiantes de la Facultad de Odontología, tanto en cuanto al pago de las Becas están quitando lugares donde antes se acostumbró, se acostumbró por años, treinta, cuarenta años, al pago de una Beca y actualmente se les está negando; también

"La educación es la primera necesidad de la República"



SECRETARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO



Página 11 de 17

Segunda Sesión Extraordinaria

Acta No. CU-E-007-06-2019

18 de junio de 2019

espacios donde los estudiantes averiguan y se les notifica de que sí existe la vacante, ellos llegan al lugar donde la vacante estaba disponible y se encuentran con que ya hay una persona contratada, entonces todas esas situaciones son las que a ellos mayormente les preocupan y situaciones también similares como que los espacios están siendo utilizados por las universidades privadas, son situaciones que también se le han planteado a la SESAL y realmente no sabemos, lo ideal sería desde mi punto de vista y que los estudiantes también lo han expresado es que es cierto lo que son los Centros de Salud, lo que son los Hospitales Públicos, no le pertenecen exclusivamente a la Universidad Autónoma, pero sí creo que entre instituciones públicas debemos de apoyarnos, y tal vez es un buen momento para que el gobierno pueda satisfacer todas las zonas que están que no cuentan con personal en el Área de la Salud como ser Médicos, como ser Odontólogos, para poder cubrirlos, tal vez verdad una opción es abriendo más espacios para poder tanto darle oportunidad a los estudiantes nuestros de la Autónoma como darle oportunidad a los estudiantes de las universidades privadas. Básicamente esa es la mayor preocupación de parte de ellos, también están visualizando con lo que acontece actualmente en el Tema de la Plataforma de Salud visualizando a futuro qué va a pasar con cuando ellos ya sean profesionales con estos espacios ya como Odontólogos ya profesionales en el ámbito de Salud Pública, también ese tema les preocupa y me expresaron también ciertas situaciones a lo interno de la Facultad, que les recomendé que ellos armaran una comisión y en ese momento la armaron y se supone que la Comisión está trabajando de Estudiantes donde ellos van a plantear por escrito lo que está ocasionándoles incomodidad en este momento, tanto a nivel externo como a nivel interno, entonces quedamos en eso, mañana ellos van a tener otra Asamblea en la cual estoy invitado voy a participar, en la Asamblea anterior habían un aproximado de 200 estudiantes presentes y en un 80% por ciento más o menos estuvieron de acuerdo en que la toma siguiera, platicué con ellos, traté de persuadirles en el sentido, les comentaba no venga acá a meterles una posición, mi posición específica en su cabeza, ustedes son muy inteligentes, son beligerantes, pero si es importante de que ustedes tomen a consideración lo que se hablaba hace poco la regla matemática, porque ellos algunos me preguntan como que todavía como decimos coloquialmente no les cae el veinte me dicen, ¿Decano pero va a haber tiempo me dicen para que los dos períodos se ajusten, me dicen? Les digo hagan la cuenta les digo, o sea no ajusta les digo, hagan la cuenta, y hoy precisamente todavía me llamaron por teléfono para invitarme a la Asamblea de mañana, y me preguntaban ¿pero vamos a poder acomodar esto?, les digo jóvenes hagan la cuenta les digo, simplemente o sea no va a ser una decisión de institucional les digo sino que ahora decisión que ustedes están ocasionando; entonces les hice ver todo esto, les dije valoren, pongan en una balanza las ventajas y las desventajas, porque lo que va suceder es que el año se va a quedar solamente con dos (2) Períodos, si ustedes deciden, porque también puede quedarse solo con uno (1) les dije en caso de que ustedes persistan, entonces valoren todo esto, y pues ellos tomaron su decisión, entonces quedaron de armar comisiones, ellos bien saben que así como el Señor Rector tiene apertura para recibir a los estudiantes, también en la Facultad de Odontología vamos en la misma línea de escucharlos y en eso quedamos, espero mañana que ellos ya hayan conformado las Comisiones y ya pues tengan algunos puntos que quieran que discutamos y pues estoy en la mejor disposición verdad de atenderlos."

El Presidente Dr. Francisco Jose Herrera, argumentó: "Gracias Decano, pienso que en ese tema lo único que podríamos ofrecer es que cuando tengamos la reunión el próximo viernes con la Señora Ministra pueda usted acompañarme para poder tratar ese tema de Plazas que es la única, porque de allí lo otro realmente no tenemos como ofrecer ninguna alternativa, si no que usted tendría que acompañarnos con el Decano Valle para esa reunión que tendremos el viernes con la Señora Ministra de la Secretaría de Salud. Bien, en el resto pienso que es importante creo que más o menos el Decano lo adelanto hay una



SECRETARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO

"La educación es la primera necesidad de la República"



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA "JOSÉ TRINIDAD REYES"

Secretaría Consejo Universitario

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Página 12 de 17

Segunda Sesión Extraordinaria

Acta No. CU-E-007-06-2019

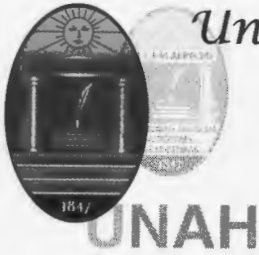
18 de junio de 2019

conflictividad a nivel institucional de país que se ha afincado acá en nuestra Universidad, en algunos lugares más que en otros, los muchachos como que pasan allí con la calculadora haciendo cuentas de hasta donde se pueden estirar, y realmente creo que cada una de las unidades académicas que se ha visto afectada por ejemplo Choluteca, UNAH-VS, bueno casi todas pero, pero básicamente allí es donde más tiempo han tenido ya de pérdida, tienen que tener claridad de hasta donde, ya la Facultad, la Vicerrectoría Académica está igualmente haciendo los análisis en estos temas para ver, ojalá que podamos hacerles caer en razón de que no vayan a perder su período académico, pero como les repito solamente tenemos un solo año, tenemos la cantidad de días que le quedan al año, no podemos hacer nada al respecto, y creo que debemos tener mucho cuidado, porque además se les ha explicado a los estudiantes y eso es bien importante que ustedes se lo reiteren, que con el tema de las vacaciones no podemos hacer absolutamente nada, eso es un tema que tenemos que tenerlo sumamente claro, porque hay algunos estudiantes que dice ¿no pero y por qué las vacaciones?, las vacaciones no se pueden tocar, eso es un tema con el cual no podemos jugar, y es un paréntesis que hay y punto no se puede hacer absolutamente nada, eso les tiene que quedar muy claro a los estudiantes a la hora que se sienten a conversar con ellos para hacerlos caer en razón de la realidad cuanto tiempo es que les queda, porque ellos pasan jugando al filo de la navaja final, tenemos esa maldición del Segundo Período en cuanto a que en este período donde como que siempre hay, quedan viendo como que todavía al año le falta y hacen cuentas psicológicas con el tiempo, pero cuando ya están en el último período, ya ven Diciembre de frente así como un paredón y andan apuraditos, pero cuando es el Segundo Período se cofunden, el tema psicológico del tiempo los enreda y entonces hacen mal las cuentas, el asunto es que debemos ser claros en ese tema, otro antes de precederle la palabra a quien quiera, quería hacerles un comentario, en este tema en relación a la pérdida de tiempo que hemos tenido y a las decisiones que me ha correspondido tomar he tenido que tomarlas en una forma individual, asumo la responsabilidad de esos momentos en que me ha tocado hacerlo, porque en realidad he visto y he tomado la temperatura en relación al hervor del agua dentro del campus de nuestra ciudad universitaria, y viendo las conflictividad enorme que ha habido, algunos de ustedes han sufrido agresiones en cuanto a gas que les han lanzado a las oficinas y han habido conatos terribles entre los estudiantes, entonces las condiciones realmente no permitían y obligaban a tomar la decisión de mantener el campus cerrado a la espera de que las aguas se fueran calmando, en realidad no es una decisión fácil tomar y los comunicados que hemos venido sacando han venido tratando de mandar mensajes específicos de acuerdo al momento en que hemos ido tomando las decisiones, y en el último que he sido un poco controversial quizá, alguna gente lo ha ridiculizado, otra gente sobre todo algunos medios que son animad versus que son muchos, que vienen a decir ¿qué por qué es que estamos poniendo en manos de los estudiantes? ayer hubo uno que se atrevió a decir que si es que somos, cómo fue que puso, creo que era, cómodos o extremadamente cómodos, o sea medio haragán o súper haragán en otras palabras, en realidad lo lógico que hay en este tema es que es obvio pero es evidente que el noventa por ciento (90%) de la gente está completamente de acuerdo con que el país tiene un rumbo prácticamente a la deriva, creo que el noventa por ciento (90%) de la gente piensa así, pero al mismo tiempo el noventa por ciento (90%) o más de los estudiantes no quieren perder su período académico, el noventa por ciento (90%) de los estudiantes no quieren seguir en tomas porque quieren continuar su período académico, entonces y eso es algo que los otros ustedes y nosotros lo percibimos, es una minoría de jóvenes los que se dedican a hacer estas acciones radicales, de tomas etc., etc., pero la inmensa mayoría es pasiva, por esa razón es que hemos tomado la decisión de plantear en un momento hacer esa consulta, sabiendo que la inmensa mayoría no es fácil poder hacer una consulta ni tampoco podemos hacer una consulta como la que pretendían ellos hacer en su, en sus redes así de que se ponen a hacer la consulta en la red o que se paran en las Cuatro Culturas y el que levanta la mano



SECRETARÍA
CONSEJO UNIVERSITARIO

"La educación es la primera necesidad de la República"



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA "JOSÉ TRINIDAD REYES"

Secretaría Consejo Universitario

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Página 13 de 17

Segunda Sesión Extraordinaria

Acta No. CU-E-007-06-2019

18 de junio de 2019

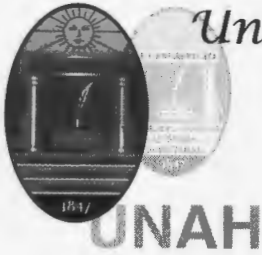
en contra de ellos lo acribillan, entonces realmente tiene que ser un sistema diferente y estamos trabajando en ello, sin embargo ya la tenemos más o menos preparada, pero estamos dejándole tiempo al tiempo para que porque ellos también sé que el tiempo es el principal enemigo que tienen y muchos de ellos probablemente van a desistir, quisiéramos creer eso, pero realmente las decisiones en ese sentido no son fáciles, no queremos exponerle ni a ustedes a nadie absolutamente a nadie en relación a esta temática, ni tampoco vamos a venir como autoridades a plantear una postura personal en este tema, les pediría muy encarecidamente que como autoridades no nos pronunciemos en este tema, lo podemos hacer en una forma particular, pero como autoridades definitivamente no podemos hacerlo porque no podemos conducir a nuestros estudiantes en una u otro dirección, esto es un tema muy personal, institucionalmente hemos respondido a las invitaciones de participar en las mesas mediante representantes, el oficialismo planteó una mesa, fue un representante de nuestra Universidad; la Plataforma hoy planteó una mesa alterna, hubo representatividad de nuestra Universidad. Y vamos a plantear siempre nuestro talento como Universidad para poder participar en estas mesas, porque somos creo y no es obcecado ni nada si no ni es sesgo, somos los más inteligentes del país en el término de poder brindar soluciones ante la problemática nacional, arrojar luces, tenemos a nuestra disposición mentes brillantes que pueden plantear soluciones y que podamos orientar si es que realmente las partes se ponen a buscar salidas científicas, sensatas y patrióticas, ahora si vamos a estar con que solo queremos que es que esta bueno eso pero lo que nos interesa es otra cosa, nunca jamás vamos a salir, porque detrás de todo eso única y exclusivamente lo que hay es "FUERA JOH" eso es todo, esa es la meta ulterior, y ante eso o sea no nos podemos estar pronunciando o sea eso es un tema cada quien es un tema político, cada quien sabrá en qué postura está, y al igual que como sabemos que el noventa por ciento (90%) de los estudiantes está de acuerdo con que quiere volver a clases, un porcentaje similar de la hondureñidad está de acuerdo con esas dos palabras, entonces sin embargo tenemos que tener la sensatez de entender que somos conductores del pensamiento nacional, y como tales tenemos que conducirnos con inteligencia con prudencia, pero con responsabilidad, eso es lo que yo les podría decir antes de cederle la palabra a quien quiera de ustedes poder participar."

Participando al respecto la Msc. Imelda Lizeth Valladares, Msc. Reyna María Sagastume, Abog. Bessy Margoth Nazar, Dr. Jorge Alberto Valle y la Msc. Alina Sobeyda Molina.

Finalmente, el Presidente Dr. Francisco José Herrera, concluyó: "Gracias, en efecto como bien decía la Licenciada Valladares o sea cada unidad es completamente diferente, y corresponderá por lo tanto a la Vicerrectoría Académica con ustedes analizar la posición de cada una de las unidades académicas para ver cómo estamos con el tiempo, en UNAH-VS por ejemplo le voy a preguntar a la Directora ya tenemos demasiado tiempo cerrado, igual está Microbiología tiene problemas, o sea todas, es que hay, Microbiología cerrada, UNAH-VS cerrada, Odontología, en Choluteca tienen problemas muy serios, entonces cada unidad académica tiene que llevar un conteo muy claro y cuando es en un Centro Regional es complicado porque es diversidad de áreas del conocimiento cada uno con conflictiva diferente así como está usted planteando, entonces es una situación en la cual como autoridades nos toca realmente hacerles caer en razón a los estudiantes que el tema es preocupante para ellos, y no perder su Período Académico porque es nuestra responsabilidad como autoridades es tratar de impedir que lo pierdan, y máxime que estamos hablando en el pasado cuando se han perdido situaciones han sido por temas meramente universitarios a lo interior, y en este momento no son por temas universitarios a lo interior es por temas de país, cualquiera diría bueno esto es una cosa más grande que el tema universitario superior, pero realmente el problema que hay es que con ver cerrar



"La educación es la primera necesidad de la República"



Página 14 de 17

Segunda Sesión Extraordinaria

Acta No. CU-E-007-06-2019

18 de junio de 2019

la Universidad no se está contribuyendo en nada a resolver el problema de país, entonces allí es donde tenemos que tener la creatividad suficiente para poder acercarnos a nuestros estudiantes y hacerlos entrar en razón, estoy haciendo mi porción, y les pediría a cada uno de ustedes que haga lo propio para ese mismo propósito. Esa justamente es la conclusión de este, de este corolario que hemos tenido ahorita, creo que ya hemos conversado bastante, ya el pensar de este Consejo Universitario estaba muy claro esta es una realidad nacional que tenemos que abordar con responsabilidad y que tenemos que tener posiciones institucionales de ponderación."

En virtud de lo anterior se dio por agotado el punto.

PUNTO No. 5

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN NOMBRADA PARA QUE ANALIZARAN LA SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE DISTINCIÓN DE DOCTORADO HONORIS CAUSA EN HUMANIDADES A LOS SEÑORES ADELINO BRAZ Y PIERRE-CHRISTIAN SOCCOJA, POR SUS RELEVANTES SERVICIOS A LA CIENCIA Y A LA CULTURA DE NUESTRO PAÍS Y A NIVEL CENTROAMERICANO, ASÍ COMO SU DECIDIDO Y SIGNIFICATIVO APOYO A LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES. PRESENTADO POR LA ARQ. ROSAMALIA ORDOÑEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES.

Para el desarrollo de este punto el Secretario Msc. Oscar Arquímedes Zelaya, dio lectura al oficio contenido de:

- Nota de fecha 18 de junio de 2019. Dirigida al Msc. Oscar Arquímedes Zelaya, Secretario del Consejo Universitario, en donde por este medio la Comisión nombrada según Acuerdo No. CU-E-063-06-2019, presenta dictamen relativo al otorgamiento de la distinción de **DOCTOR HONORIS CAUSA EN HUMANIDADES**, a los señores **ADELINO BRAZ Y PIERRE-CHRISTIAN SOCCOJA**, por sus relevantes servicios a la ciencia y la cultura de nuestro país y a nivel centroamericano. **Comisión de Dictamen.**

Seguidamente la Abog. Bessy Margoth Nazar, presentó el dictamen contenido de: "**DICTAMEN. MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS.** Estimados miembros de Consejo Universitario: Por este medio, y en calidad de integrantes de la Comisión de Dictamen delegada para revisar la propuesta de concesión del HONORIS CAUSA A LOS DISTINGUIDOS SEÑORES ADELINO BRAZ Y PIERRE-CHRISTIAN SOCCOJA, en sesión extraordinaria del 18 de junio del presente año, hacemos de su conocimiento que hemos recibido y revisado toda la documentación de respaldo necesaria. Por lo que, y a continuación, presentamos los argumentos. **CONSIDERANDO (1):** Que nuestra Universidad ha mantenido una fructífera relación en materia de educación y cultura con el pueblo y gobierno francés, especialmente a través de la cooperación exterior francesa y su Instituto Francés de América Centra (IFAC), órgano encargado de impulsar y cofinanciar acciones de cooperación con entidades locales, regionales y multilaterales en nuestra región. **CONSIDERANDO (2):** Que esta relación ha permitido fortalecer la formación de docente de diversas facultades de nuestra Universidad, mediante el otorgamiento de becas para cursar estudios de posgrado y que, durante los últimos años, la relación entre la UNAH y la cooperación del gobierno francés se ha potenciado, permitiendo significativos avances en materia de educación y cultura, que han sido de gran beneficio para nuestro país en el ámbito educativo superior y en el sistema público de educación. **CONSIDERANDO (3):** Que durante la gestión de los distinguidos Señores Soccoja y Braz, fue este el momento de gestión y creación de la Cátedra Cultural Franco-Hondureña, desarrollada anualmente desde 2016, que ha permitido abordar críticamente temas complejos vinculados al desarrollo académico y la realidad nacional que no han sido abordados desde la academia y la sociedad. **CONSIDERANDO (4):** Que las decididas gestiones de los distinguidos



"La educación es la primera necesidad de la República"



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA "JOSÉ TRINIDAD REYES"

Secretaría Consejo Universitario

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Página 15 de 17

Segunda Sesión Extraordinaria

Acta No. CU-E-007-06-2019

18 de junio de 2019

señores Soccoja y Braz han permitido -entre otros- los importantes avances que a continuación se detallan: Puesta en marcha, a partir de 2016, de acuerdos de cooperación y otorgamiento de becas a nivel de posgrado (Máster y Doctorado) para docentes de Licenciaturas, especialmente de Francés como Lengua Extranjera (FLE) y otras áreas de conocimiento de nuestra Universidad, con el fin de especializarlos en el marco de la renovación del personal docente. En 2016 fue organizado y realizado el Primer Encuentro Franco-América Central de Presidentes de Universidades francesas, directores de Escuelas de Ingenieros y sus homólogos Rectores de las Universidades Públicas de América Central, estableciendo vínculos con instituciones francesas del nivel superior. **CONSIDERANDO (5):** Que, como parte la valiosa gestión del Sr. Embajador Soccoja y el Sr. Director Braz, en el marco del programa de reintroducción del francés en el sistema escolar público, durante el año de 2017 fue firmado el convenio entre la Embajada de Francia en Honduras, la Secretaría de Educación y nuestra Universidad, para el reclutamiento de nuevos docentes de FLE para el sistema educativo público, 19 años después de haber existido el último programa de Francés en este campo. **CONSIDERANDO (6):** Que la cooperación en el ámbito educativo ha sido amplia, destacando además importantes contribuciones en el ámbito de las ciencias médicas y la salud pública, con el decisivo apoyo del Excelentísimo Señor Embajador Soccoja, especialmente con el impulso al Simposio de Arbovirosis: El dengue, el Chikunguña y el Zika "Retos y desafíos para la salud pública", que al momento ha desarrollado 4 ediciones, así como importantes aportes en el campo del estudio de la epilepsia y el otorgamiento de becas completas para estudios de maestría en el área de ingeniería. **CONSIDERANDO (7):** Que el Sr. Braz ha tenido una vinculación académica permanente con nuestra Universidad, impartiendo diversas conferencias en los ámbitos de las humanidades, y ha sido clave en el impulso de encuentros internacionales, coloquios y encuentros académicos entre docentes y estudiantes, así como movilidades internacionales de miembros de la Facultad de Humanidades y Arte de nuestra Universidad. **CONSIDERANDO (8):** Que el Señor Adelino Braz, a través del IFAC, ha impulsado decisivamente el estudio de las humanidades, mediante el fortalecimiento del Departamento de Filosofía de nuestra Facultad de Humanidades y Arte a través de conferencias, seminarios, simposios, encuentros y congresos académicos, movilidades e investigación. Que el Señor Soccoja, a través del IFAC, ha apoyado decididamente esta gestión. **CONSIDERANDO (9):** Que la reactivación de esta importante relación en materia educativa y cultural entre nuestra Universidad y el Gobierno de Francia ha sido posible -en gran parte- gracias a las gestiones y compromiso decidido del Doctor Adelino Braz, Director del Instituto Francés para América Central desde el año 2105, y del Excelentísimo Señor Pierre-Christian Soccoja, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Tegucigalpa del pueblo y gobierno de Francia desde el año 2015. **CONSIDERANDO (10):** Que el pasado 26 de marzo del presente año nuestra Universidad recibió la "acreditación sin reservas" por el Alto Consejo de la Evaluación de la Investigación de la Educación Superior de Francia (HCÉRES), después de alcanzar los parámetros destacables de calidad y prestigio institucional, siendo la primera macrouniversidad del mundo en lograr acreditación por este prestigioso ente francés. **CONSIDERANDO (11):** Que los distinguidos señores Adelino Braz y Pierre-Chistian Soccoja son profesionales formados al más alto nivel, que ambos han producido y publicado documentos científicos que han significado importantes aportes en sus ámbitos de conocimiento y accionar. **CONSIDERANDO (12):** Que de acuerdo al Reglamento para el otorgamiento de Distinciones Honoríficas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en su artículo primero establece que se confiere la distinción de Doctorado honoris causa por trabajos de investigación científica o por relevantes servicios a la ciencia y a la cultura. **CONSIDERANDO (13):** Que el 22 de marzo de 2019 la Asamblea de Profesores del Departamento de Filosofía, reunida en sesión ordinaria, determinó apoyar la moción presentada por el Máster Ángelo Moreno, tendiente al otorgamiento de la alta distinción como Doctor Honoris Causa, al Dr. Adelino Braz. **CONSIDERANDO (14):** Que el miércoles 03 de abril, en reunión del claustro de profesores de la Carrera de Lenguas Extranjeras la mayoría de los profesores presente votaron a favor de la propuesta de otorgamiento de la distinción como Doctor Honoris Causa al Dr. Adelino Braz y al Dr. Pierre-Chistian Soccoja. **CONSIDERANDO (15):** Que el día 12 de abril del presente año se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria no. 18 de los



SECRETARIA
UNIVERSITARIA

"La educación es la primera necesidad de la República"



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA "JOSÉ TRINIDAD REYES"

Secretaría Consejo Universitario

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Página 16 de 17

Segunda Sesión Extraordinaria

Acta No. CU-E-007-06-2019

18 de Junio de 2019

Docentes del Departamento de Letras, donde se sometió a votación la iniciativa para otorgar el Doctorado Honoris Causa al señor Christian Soccoja y señor Adelino Braz, que de acuerdo a la transcripción del punto de acta no. 4 fue aprobada por 20 votos a favor, cero abstenciones y cero votos en contra. **CONSIDERANDO (15):** Que en sesión extraordinaria del día 22 de mayo del año en curso, se presentó y debatió como punto único la solicitud de nombrar como Doctor Honoris Causa a dos ilustres miembros de la Embajada de Francia, y que de acuerdo a la certificación del punto de acta No. 3, luego de su presentación y discusión, la asamblea votó y aprobó por unanimidad la propuesta de elevar ante el Excelentísimo Consejo Universitario la solicitud de otorgar esta alta distinción. **POR TANTO:** Esta Comisión amparada en el Reglamento para el otorgamiento de distinciones honoríficas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, solicita, muy respetuosamente al Excelentísimo Consejo Universitario: 1. Otorgar la alta distinción de Doctorado Honoris Causa en Humanidades a los señores Adelino Braz y Pierre-Christian Soccoja, por sus por relevantes servicios a la ciencia y a la cultura de nuestro país y a nivel centroamericano, así como su decidido y significativo apoyo a la Facultad de Humanidades y Arte. 2. De ser otorgada esta alta distinción, hacer entrega en Ciudad Universitaria en ceremonia pública. Sin otro particular, me suscribo de ustedes reiterando mis saludos respetuosos. (F) Bessy Margoth Nazar, Coordinadora. Alina Sobeyda Molina y el Dr. Jorge Alberto Valle.

La Presidencia somete a discusión el presente punto. Manifestándose al respecto el Presidente Dr. Francisco José Herrera, Msc. Vilma Lorena Ochoa, Dr. Jorge Alberto Valle, Abog. Bessy Margoth Nazar y la Arq. Rosamalia Ordoñez Ferrera. Suficientemente discutido. Se aprobó con 35 votos a favor y 0 en contra.

En consecuencia, el Consejo Universitario adoptó los siguientes Acuerdos:

"ACUERDO No. CU-E-085-06-2019. ACUERDA: PRIMERO: Otorgar la distinción de **DOCTOR HONORIS CAUSA** en Humanidades al **SEÑOR ADELINO BRAZ**, Director del Instituto Francés de América Central (IFAC), por sus relevantes servicios a la ciencia y a la cultura de nuestro país y a nivel centroamericano, así como su decidido y significativo apoyo a la Facultad de Humanidades y Arte. **SEGUNDO:** Se instruye a la Rectoría, y a la Secretaría del Consejo Universitario de la UNAH, para que en acto solemne la Presidencia del Consejo Universitario entregue este reconocimiento con todos los honores correspondientes, el día jueves once (11) de julio de dos mil diecinueve (2019), en el Auditorium del Edificio Alma Mater. **TERCERO:** El presente acuerdo es de ejecución inmediata. **COMUNÍQUESE. (F Y S) OSCAR ARQUIMEDES ZELAYA, SECRETARIO CONSEJO UNIVERSITARIO."**

"ACUERDO No. CU-E-086-06-2019. ACUERDA: PRIMERO: Otorgar la distinción de **DOCTOR HONORIS CAUSA** en Humanidades al **DR. PIERRE-CHRISTIAN SOCCOJA**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Francia en Honduras, por sus por relevantes servicios a la ciencia y a la cultura de nuestro país y a nivel centroamericano, así como su decidido y significativo apoyo a la Facultad de Humanidades y Arte. **SEGUNDO:** Se instruye a la Rectoría, y a la Secretaría del Consejo Universitario de la UNAH, para que en acto solemne la Presidencia del Consejo Universitario entregue este reconocimiento con todos los honores correspondientes, el día martes dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), en el Auditorium del Edificio Alma Mater. **TERCERO:** El presente acuerdo es de ejecución inmediata. **COMUNÍQUESE. (F Y S) OSCAR ARQUIMEDES ZELAYA, SECRETARIO CONSEJO UNIVERSITARIO."**



"La educación es la primera necesidad de la República"



Página 17 de 17

Segunda Sesión Extraordinaria

Acta No.CU-E-007-06-2019

18 de junio de 2019

PUNTO No.6

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO: CU-E-007-06-2019.

Para el desarrollo de este punto el Secretario Msc. Oscar Arquímedes Zelaya, solicitó: "Les pediría que nos dispensaran la elaboración, lectura, discusión y aprobación del acta de esta sesión, y poderla presentar en la sesión siguiente, el acta correspondiente sin perjuicio de que los Acuerdos son de Ejecución Inmediata, la Secretaría se compromete a eso, les solicitaría su aprobación si están de acuerdo por favor, gracias." Suficientemente discutida la dispensa. Se aprobó por unanimidad.

PUNTO No.7

CIERRE DE LA SESIÓN

Finalmente, el Presidente Dr. Francisco José Herrera, concluyó: "Se cierra la Sesión cuando son las seis y treinta y seis minutos de la tarde, 06:36(hrs), de hoy martes dieciocho de junio del dos mil diecinueve, muchas gracias."

La Presidencia cerró la sesión a las 06:36(hrs) de la tarde.

**FRANCISCO JOSE HERRERA ALVARADO
PRESIDENTE**


**OSCAR ARQUÍMEDES ZELAYA
SECRETARIO**



"La educación es la primera necesidad de la República"